

Expediente: 1153/23
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ BIASUSO HECTOR RICARDO S/
EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/11/2024 - 04:58
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BIASUSO, HECTOR RICARDO-DEMANDADO/A
27254985444 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 1153/23



H20601276164

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ BIASUSO
HECTOR RICARDO s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 1153/23.

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Agréguese el informe de verificación de pago N° 202413021 acompañado por la abogada de la
Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de BIASUSO HECTOR RICARDO se
encuentra Cancelada, del mismo poner a conocimiento de las partes. Notificar Digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 19/11/2024

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.